



CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL AÑO SANTO DE LA ENCARNACIÓN 2025

A todos los sacerdotes, diáconos, miembros de la Vida Consagrada, seminaristas, y a todos los que forman parte de este santo Pueblo de Dios que peregrina en Yucatán: Pax!

Muy queridos hermanos y hermanas, les saludo con el afecto de siempre y les deseo todo bien en el Señor.

Este santo tiempo del Adviento no sólo nos prepara a la digna celebración de la solemnidad de la Navidad, sino que ahora nos prepara igualmente para iniciar con una buena disposición espiritual el **Jubileo de la Encarnación del Señor**.

La entrada del próximo año 2025 nos alienta a extender nuestra mirada de fe hacia nuevos horizontes en el anuncio del Reino de Dios. En el pasado Concilio Vaticano II (1963-1965) la Iglesia tomó conciencia más viva de su propio misterio y de la misión apostólica que le encomendó el Señor. Esta conciencia nos compromete a todos a vivir en el mundo sabiendo que hemos de ser *«fermento y el alma de la sociedad humana, que debe ser renovada en Cristo y transformada en familia de Dios¹»*.

¹ CONCILIO VATICANO II *Lumen Gentium*, 21.

Para corresponder eficazmente a este compromiso la Iglesia debe permanecer unida y crecer en su vida de comunión. El inminente acontecimiento jubilar es un fuerte estímulo en este sentido. El paso de los creyentes hacia el tercer milenio no se resiente absolutamente del cansancio que el peso de dos mil años de historia podría llevar consigo; los católicos nos sentimos alentados al ser conscientes de llevar al mundo la luz verdadera, Cristo Señor.

1. ¿Qué es un Año Santo?

Un **jubileo**, también llamado **año jubilar** o **año santo**, es una celebración que tiene lugar en la Iglesia y sus orígenes están en el judaísmo, en tanto que en el cristianismo encuentra su primera expresión al inicio del ministerio público de Jesús de Nazaret, con el anuncio del cumplimiento del “Año de gracia del Señor”, tal como lo expresaba el libro del profeta Isaías 61, 1-2.

El jubileo judío se celebra cada cincuenta años². Se trataba de un año sabático en el cual se descansaba, se ponían los esclavos en libertad, se dejaban de trabajar las tierras y se restituían las posesiones que se habían comprado. Dice el libro del Levítico 25, 23: *“La tierra no se venderá a perpetuidad, porque la tierra es mía y ustedes no son más que extranjeros y huésped”*.

En la Iglesia católica, el Año jubilar o Año santo es un tiempo en que se concede gracias espirituales singulares (indulgencias) a quienes cumplen determinadas condiciones, a imitación del año jubilar de los israelitas mencionado en el Antiguo Testamento. El jubileo es una celebración que de ordinario tiene lugar cada veinticinco años y en la que se concede la indulgencia plenaria³. Es un año extraordinario de gracia, de llamado a la conversión y de muestra de la misericordia divina.

Esta es la razón por la que también los matrimonios celebran de manera extraordinaria su veinticinco y su cincuenta aniversario de unión, lo mismo que

² El término “jubileo” proviene del hebreo *yobel* o *jobel*, que alude al cuerno de macho cabrío que se utilizaba como instrumento sonoro, para anunciar al pueblo el año del jubileo. Los judíos observaron esta práctica con mucha exactitud en un comienzo, pero no la siguieron después como lo notan sus doctores en el Talmud, quienes aseguran que no hubo más jubileos en tiempo de Jesús.

³ El jubileo católico puede ser ordinario o extraordinario. El Año Santo ordinario, o año jubilar, es el celebrado en los intervalos preestablecidos mientras que el extraordinario, o jubileo, es el proclamado como celebración de un hecho destacado.

los religiosos(as) celebran en los mismos tiempos sus aniversarios de votos y los sacerdotes celebramos nuestros aniversarios de ordenación sacerdotal. La Santa Iglesia se ve reflejada en cada alianza matrimonial, alianza religiosa y alianza sacerdotal.

El Año Santo 2025 está en continuidad con acontecimientos precedentes: El Jubileo anterior conmemoró los dos mil años del nacimiento de Jesucristo. El 13 de marzo de 2015 el Papa Francisco convocó un Jubileo extraordinario para manifestar y facilitar el encuentro con el ‘Rostro de la misericordia’ de Dios⁴; ahora llegó el momento de un nuevo Jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa y ofrecer la experiencia viva del amor de Dios, que suscita en el corazón la esperanza cierta de la salvación en Cristo. Este Año Santo orientará el camino hacia otro aniversario fundamental para todos los cristianos: en el año 2033 se celebrarán los dos mil años de la Redención realizada por medio de la pasión, muerte y resurrección del Señor Jesús⁵.

Durante el Año Jubilar buscaremos la renovación interior y la reconciliación, ante todo, porque la raíz de todo bien y, desgraciadamente, de todo mal está en lo profundo del corazón; es allí, por tanto, donde debe tener lugar la conversión, el cambio de orientación, de mentalidad, de elección, de vida. La Iglesia desea indicar a todas las personas de buena voluntad, con el mensaje del Año Santo, la dimensión vertical de la vida, que asegura la referencia de todas las aspiraciones y experiencias a un valor absoluto y verdaderamente universal, sin el cual es vano esperar que la humanidad encuentre un punto de unificación, una garantía de verdadera libertad⁶. En el proceso de secularización que caracteriza a muchos sectores del mundo actual, la Iglesia, sin invadir campos que no son de su competencia, quiere hacer sentir a todos la necesidad de la conversión a Dios, lo único verdaderamente necesario.

2. El objetivo del Año Santo 2025

El Papa Francisco convocó al Año Santo ya próximo sabiendo que, en los dos últimos años no ha habido país que no haya sido afectado por la inesperada epidemia que, además de hacernos ver el drama de morir en soledad, la incertidumbre y la fugacidad de la existencia, cambió también nuestro estilo de

⁴ Cfr. *Misericordiae Vultus*, Bula de convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, nn. 1-3.

⁵ PAPA FRANCISCO, Bula de convocación del jubileo ordinario del año 2025 (9/Mayo/2024).

⁶ PABLO VI, Carta Apostólica *Apostolorum limina* (23 de mayo de 1974).

vida. Como cristianos, hemos pasado juntos con nuestros hermanos y hermanas los mismos sufrimientos y limitaciones. Nuestras iglesias fueron cerradas, así como las escuelas, fábricas, oficinas, tiendas y espacios recreativos. Todos quedamos limitados en algunas libertades y la pandemia, además del dolor, despertó la duda, el miedo, la ansiedad y el desconcierto en nuestras almas.

Por eso el Papa Francisco quiere que el Año Santo anime, oriente y fortalezca la virtud de la Esperanza. *‘Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado, mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado’*⁷.

Debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta, corazón confiado y amplitud de miras. El Año Santo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Todo esto será posible si somos capaces de recuperar el sentido de la fraternidad, si no cerramos los ojos ante la tragedia de la pobreza galopante que impide a millones de personas, mujeres, jóvenes y niños vivir de manera humanamente digna. Ojalá que las voces de los pobres sean escuchadas durante el Año Santo que, según el mandato bíblico, devuelve a cada uno el acceso a los frutos de la tierra⁸.

Además, sintiéndonos todos peregrinos en la tierra en la que el Señor nos ha puesto para que la cultivemos y la cuidemos⁹, no descuidemos, a lo largo del camino, la contemplación de la belleza de la creación y el cuidado de nuestra casa común. Un número cada vez mayor de personas, incluidos muchos jóvenes y adolescentes, reconocen que el cuidado de la creación es expresión esencial de la fe en Dios y de la obediencia a su voluntad¹⁰. Es oportuno releer la Carta Encíclica del Papa Francisco *Laudato Si’* del año 2015, y su Exhortación Apostólica *Laudate Deum* del 2023.

⁷ Rm 5,1-2.5.

⁸ Lv 25,6-7.

⁹ cf. Gn 2,15.

¹⁰ Carta del Santo Padre Francisco a S.E. Mons. Rino Fisichella para el jubileo 2025 (11 de febrero de 2022).

3. Llamados a intensificar nuestro compromiso sinodal

Hermanos: nuestra peregrinación hacia el Jubileo debe fortificar y manifestar el camino común que nos lleve a ser cada vez más claramente un signo e instrumento de unidad en la armonía de la diversidad, para la edificación de la única Iglesia y la misión de llevar a todos el gozoso anuncio del Evangelio, el cual no conoce barreras ni confines. El camino sinodal nos ayudará a hacer efectiva la propuesta del concilio de vivir como pueblo de Dios, en el que todos tenemos la misma dignidad y que escuchándonos unos a otros descubriremos la voz del Espíritu. En diálogo respetuoso y religioso ayudará a manifestarnos como ese Pueblo de Dios que somos.

Además, el tejido social en Yucatán necesita componerse y fortalecerse; para eso nos urge mucho esfuerzo. La sinodalidad nos exige a todos el ejercicio continuo de escucharnos pacientemente en nuestras familias, centros de trabajo, grupos apostólicos, parroquias, equipos de servicio, etc. Esto reafirmará a nuestro Estado en la paz que queremos vivir y mantener mientras crecemos en población.

A propósito, el Papa Francisco tiene una propuesta muy importante: que este Año Santo “pueda dedicarse a una gran *“sinfonía”* de oración para recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo. Oración, para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación, que nos compromete a respetarla y a actuar de forma concreta y responsable para salvaguardarla. Oración como voz *“de un solo corazón y una sola alma”*¹¹ que se traduzca en ser solidarios y en compartir el pan de cada día. Oración que permite a cada persona de este mundo dirigirse al único Dios, para expresarle lo que tienen en el secreto del corazón. Oración como camino hacia la santidad, que nos lleve a vivir la contemplación en la acción. Un año intenso de oración, en el que los corazones se puedan abrir para recibir la abundancia de la gracia, haciendo del *“Padre Nuestro”*, la oración que Jesús nos enseñó, el programa de vida de cada uno de sus discípulos¹².

En esta era del Internet, donde el espacio y el tiempo son suplantados por el ‘aquí y ahora’, la paciencia resulta extraña. Si aun fuésemos capaces de contemplar la creación con asombro, comprenderíamos cuán esencial es la paciencia. Aguardar el alternarse de las estaciones con sus frutos; observar la

¹¹ cf. Hch 4,32.

¹² Carta del Santo Padre Francisco a S.E. Mons. Rino Fisichella para el jubileo 2025 (11 de febrero de 2022).

vida de los animales y los ciclos de su desarrollo; tener los ojos sencillos de san Francisco que, en su “*Cántico de las criaturas*”¹³, veía la creación como una gran familia y llamaba al sol ‘hermano’ y a la luna ‘hermana’¹⁴. Tener paciencia hace mucho bien a uno mismo y a los demás. San Pablo recurrió frecuentemente a la paciencia para subrayar la importancia de la perseverancia y de la confianza en aquello que Dios nos ha prometido, pero sobre todo testimonió que Dios es paciente con nosotros, porque es ‘el Dios de la constancia y del consuelo’¹⁵. La paciencia, que también es fruto del Espíritu Santo, mantiene viva la esperanza y la consolida como virtud y estilo de vida. Por lo tanto, aprendamos a pedir con frecuencia la gracia de la paciencia, que es hija de la esperanza y al mismo tiempo la sostiene.

4. Conclusión

Hermanos: es necesario que la penitencia, la purificación interior y la conversión a Dios traigan, como consecuencia natural, un ulterior desarrollo de nuestra acción apostólica. Por tanto, es necesario que durante el Año Santo se reavive un compromiso generoso en cada uno de los pasos de nuestro Plan Diocesano de Pastoral, que sin duda debe considerarse como el primer punto a alcanzar en el marco de la pastoral diocesana. Debemos animarnos entre todos a un testimonio de fe sincero y fuerte en nuestra vida, para dar cuenta al mundo de la esperanza que hay en nosotros¹⁶.

El 24 de diciembre, el Santo Padre, el Papa Francisco, abrirá simbólicamente la puerta del Año Santo. Y el domingo 29 de diciembre, Fiesta de la Sagrada Familia, de acuerdo con la disposición del Santo Padre Francisco, al igual que todos los obispos en su propia catedral, Dios mediante, un servidor tendré el júbilo de iniciar este Año Santo de la Encarnación 2025. Será en nuestra arquidiócesis, con los siguientes momentos: Reunión y pre-celebración en el templo parroquial de Santa Ana, a las 9:00 a.m.; inmediatamente después iniciaremos la procesión hacia la Santa Iglesia Catedral donde será la celebración de la Santa Misa de apertura del Jubileo, aproximadamente a las 10:00 a.m., que un servidor presidirá en compañía de mis Obispos Auxiliares. Esperamos contar con la presencia de los 14 padres Decanos y de las delegaciones de todas las parroquias y rectorías de la Arquidiócesis.

¹³ Escrito hace 800 años.

¹⁴ Cfr. Fuentes Franciscanas, n. 263, 6.10.

¹⁵ Rm 15,5.

¹⁶ PABLO VI, Carta Apostólica *Apostolorum limina* (23 de mayo de 1974).

Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. La comunidad cristiana no se puede quedar atrás en su apoyo a la necesidad de una alianza social para la esperanza, que sea inclusiva y no ideológica. Necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios¹⁷, no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocrementemente.

Hay otro jubileo que se acerca, pues en el 2031 celebraremos los primeros 500 años de las apariciones de Santa María de Guadalupe en el Tepeyac. Rogamos a la Santísima Virgen, Madre de la Iglesia, Madre de la gracia y de la misericordia, modelo resplandeciente de vida nueva, para que interceda ante su Hijo, de modo que la gracia renovadora del Año Santo sea concedida a todos. Nos encomendamos a su corazón de madre.

Mérida, Yuc., Méx., 15 de diciembre de 2024, tercer Domingo de Adviento.

+ Gustavo Rodríguez Vega
Arzobispo de Yucatán

+ Pedro Sergio de Jesús Mena Díaz
Obispo Auxiliar de Yucatán

+ Mario Medina Balam
Obispo Auxiliar de Yucatán

¹⁷ Cfr. Gn 1,26.